

Escrivá: “La Seguridad Social eliminará su déficit en 2024”

LA REFORMA DE LAS PENSIONES/ El ministro informa de que en junio se crearán 130.000 empleos nuevos. La afiliación a la Seguridad Social batirá un nuevo récord con más de 20,3 millones de afiliados.

M.Valverde. Madrid

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones José Luis Escrivá, defendió ayer con mucho optimismo su objetivo de conseguir que en 2024 el sistema de protección social alcance el equilibrio presupuestario entre los ingresos y los gastos. O, dicho de otra manera, que desaparezca el déficit crónico que tiene la Seguridad Social desde que en 2011 empezó a hacerse notar en sus cuentas la crisis financiera global, que comenzó en 2007 y acabó en 2013. Fue precisamente a partir de entonces cuando los sucesivos gobiernos comenzaron a extraer del Fondo de Reserva para pagar las pensiones los 67.000 millones de euros que tenía la *hucha*. Hoy en día sólo tiene 2.000 millones de euros.

Escrivá clausuró ayer una jornada sobre pensiones, organizada en Madrid por EXPANSIÓN y Santander, y explicó cómo va a conseguir su objetivo presupuestario, con la siguiente ruta: el año pasado, la Seguridad Social cerró con un desequilibrio del 0,9% del PIB, que espera rebajar al 0,5%, entre 2022 y 2023. Finalmente, el déficit debería desaparecer en 2024.

En primer lugar porque espera que en los próximos años continúe la creación de empleo, por la reforma laboral y el impacto de los fondos europeos en la economía española entre 2021 y 2027. De hecho, el ministro anunció que en junio se crearán 130.000 empleos nuevos, lo que impulsará la cifra total de afiliados por encima de los 20,3 millones de trabajadores. En definitiva, un nuevo récord de ocupación. Es más, el primer semestre del año puede cerrarse con la creación de más de 300.000 empleos nuevos.

Crecen los ingresos

Como consecuencia del crecimiento del empleo, el ministro explicó que la reducción del déficit también será posible por el crecimiento de los ingresos por cotizaciones sociales. En los seis primeros meses del año los ingresos han crecido un 8% frente al incremento de los gastos en un 6%.



El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, clausuró ayer la jornada de EXPANSIÓN y Santander sobre las pensiones.

“Ni Cos ni el PP tienen legitimidad para hablar de equidad en las pensiones”

M.V. Madrid

El ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, se enfada mucho cuando desde la oposición, el Banco de España y los analistas privados de pensiones le reconviene por subir las rentas con la inflación. El Banco de España calcula que cada punto de subida de los precios trasladado a las prestaciones supone un gasto adicional para la Seguridad Social de 1.700 millones de euros. Los precios subieron en mayo un 8,7% en tasa inte-

ranual. Por lo tanto, en estos momentos el incremento de las pensiones para el sistema de protección supondría un gasto adicional de 14.700 millones de euros.

Sin embargo, el ministro dijo que el Partido Popular y el Banco de España actúan “con mucha irresponsabilidad al crear incertidumbre en los pensionistas”. Escrivá explicó que todos los países de la Unión Europea utilizan como referencia la inflación o los salarios para subir las pensio-

nes. Es más, “ningún banco central está hablando de que las pensiones no puedan revalorizarse con la inflación”, dijo el ministro que, a continuación añadió que ni esta institución ni el PP “tienen legitimidad para hablar de equidad en las pensiones”.

Con este tono, Escrivá fue más allá y criticó duramente las dos últimas reformas del PP en las pensiones: el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) cuando en medio de

la crisis económica las rentas crecían sólo un 0,25%, y el factor de sostenibilidad, que nunca llegó a entrar en vigor. En su opinión, la primera medida suponía una importante pérdida de poder adquisitivo para los actuales pensionistas. Y, la segunda, una condena para los trabajadores más jóvenes cuando tuvieran que cobrar su pensión. “Son medidas que no se le ocurre ni al que asó la manteca”, dijo el ministro, gráficamente.

Además, en el capítulo de los ingresos, el ministro recordó que entre 2023 y 2030 los tipos de las cotizaciones sociales crecerán un 0,6%. Es el mecanismo de equilibrio intergeneracional, que Escrivá rechazó que suponga una pérdida de competitividad de las empresas españolas en la Unión Europea, como ya ha dicho la patronal CEOE. Escrivá dijo que para las empre-

sas supone una subida media de 23 euros por trabajador hasta 2030.

Además, en la tercera parte de la reforma de las pensiones, el ministro propondrá a la patronal y a los sindicatos una subida gradual de las bases máximas de cotización a lo largo de los próximos treinta años. Se trata de equiparar el esfuerzo contributivo de los trabajadores con salarios más

elevados con la cuantía de la pensión, más alta, que reciben en la jubilación. Incluso, para no desincentivar el esfuerzo del trabajador, el ministro ve posible la correspondiente subida de las pensiones máximas si ingresa más por las bases. En román paladino el Gobierno quiere aumentar la parte del salario que cotiza a la Seguridad Social en los trabajadores con las retribucio-

nes más altas, aunque de forma paulatina. “Vemos margen para que de forma lenta en 30 años ir moviéndonos a una pensión máxima mayor que al mismo tiempo lleve una contribución mayor”, dijo el ministro.

En el lado de los gastos, y para la consecución del equilibrio presupuestario, el ministro recaló que en los tres últimos años, las cotizaciones so-

Escrivá ratifica que si suben las bases máximas también deben subir las pensiones más altas

Advierte a los gestores de que no puede subir más las ayudas fiscales a los planes de pensiones

ciales han dejado de pagar más de veinte mil millones de euros en prestaciones que no corresponden al sistema contributivo de la Seguridad Social. Por ejemplo, las subvenciones al empleo indefinido o a la *tarifa plana* de los autónomos. En este último caso, se trata de que los autónomos jóvenes que inician su actividad pueden cotizar tan solo 60 euros al mes. La reforma de la aportación de los autónomos que está negociando el Gobierno con estos pequeños empresarios eleva la tarifa plan a 70 euros. Paradójicamente, Escrivá dijo que esta medida “tiene muy poca efectividad” en el fomento de la actividad en un colectivo que forman 3,2 millones de trabajadores.

Jubilaciones masivas

En este contexto de aumento de los ingresos, Escrivá recordó que, a partir de este momento, y en las dos próximas décadas, los ingresos son más necesarios que nunca porque se van a jubilar las cohortes más numerosas de la Historia de España: quienes nacieron entre los años cincuenta y mitad de los 70 del año pasado.

En este contexto, defendió la nueva ley de planes de empleo; o planes de pensiones en las empresas, que el miércoles aprobó el Senado definitivamente, y con muchas dificultades, “como un importante instrumento de ahorro” para colectivos como los trabajadores autónomos, los jóvenes, los salarios bajos y medios, los sectores y las pequeñas y medianas empresas.

Ante un auditorio de gestores de planes privados de pensiones, Escrivá reconoció que la norma “ha recibido muchas críticas” del sector financiero y asegurador. Entre otras cosas, porque reduce los incentivos fiscales a los planes individuales y, por contra, los eleva para los planes de empleo. Pero el ministro recaló la importancia del uso de los recursos públicos. “Las ayudas fiscales son una renuncia a ingresos, por lo que es equivalente a un aumento del gasto público”.

El jueves, día 30, información completa de la jornada sobre pensiones organizada por EXPANSIÓN y Santander